



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001335-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a funciones y responsabilidades de los CEAS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001335, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a funciones y responsabilidades de los CEAS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac